

RESOLUCION S.T. 1.051/16

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2016

B.O.: 20/1/17

Vigencia: 16/12/16

Frigoríficos. Hielos y mercados particulares. Conv. Colect. de Trab. 232/94.

Acuerdo 1.635/16. Rama: mercados. Escala salarial a partir del 1/3/16 y 1/7/16.

Asignación no remunerativa en enero y julio de 2016.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 232/94.